

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 028 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2018-00033	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALIRIO AYALA ALVAREZ Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A MEDIDA CAUTELAR	16/03/2022
2019-00029	SUCESIÓN INTESTADA	JOSE MIGUEL ARCHILA CACERES, Y OTROS	ANA ALICIA ARCHILA CACERES	RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO TRABAJO DE PARTICIÓN Y DESIGNA PARTIDOR	16/03/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **17 DE MARZO DE 2022**.



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA
Secretario